

Ventajas y desventajas de la implementación de las sociedades anónimas simplificadas en la contratación pública en Ecuador

Advantages and disadvantages of the implementation of simplified joint-stock companies in public procurement in Ecuador

- 1 Johnny Javier Pacheco Pacheco  <https://orcid.org/0000-0002-0544-2591>
Universidad Península de Santa Elena (UPSE), Santa Elena, Ecuador. Maestría en Administración Pública
johnnypachecopacheco@gmail.com
- 2 Herman Christian Zúñiga Muñoz  <https://orcid.org/0000-0002-5924-4718>
Universidad Península de Santa Elena (UPSE), Santa Elena, Ecuador. Maestría en Administración Pública
hzuniga@upse.edu.ec

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 13/01/2025

Revisado: 14/02/2025

Aceptado: 10/03/2025

Publicado: 15/07/2025

DOI: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i3.3487>

Cítese:

Pacheco Pacheco, J. J., & Zúñiga Muñoz, H. C. (2025). Ventajas y desventajas de la implementación de las sociedades anónimas simplificadas en la contratación pública en Ecuador. *Ciencia Digital*, 9(3), 67-88. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i3.3487>



Ciencia Digital
Editorial



CIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinaria, trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://cienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec.

Esta revista está protegida bajo una licencia *Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 International*. Copia de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>.



Palabras claves: Pymes, sociedades anónimas simplificadas, contratación pública, licitaciones, competitividad.

Resumen: Introducción. Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) son fundamentales para el desarrollo económico, destacando en empleo e innovación. Su organización legal, como las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS), facilita su sostenibilidad y acceso a mercados. Este estudio analiza las ventajas y desafíos de las SAS en la contratación pública ecuatoriana. Objetivos. El estudio tiene como objetivo central examinar el impacto de las Sociedades Anónimas Simplificadas (S.A.S.), abordando sus principales ventajas y desventajas. Metodología. La metodología se basó en un enfoque cualitativo, utilizando una revisión exhaustiva de literatura científica y normativa ecuatoriana, complementada con el análisis de casos documentados. Resultados. Entre los principales resultados, se identificaron beneficios como la simplificación administrativa, la reducción de costos y el fomento a la diversidad de proveedores, así como desventajas relacionadas con la competencia desigual, riesgos de supervisión y preocupaciones sobre la calidad técnica de las obras adjudicadas. Conclusiones. El estudio permitió concluir que, aunque las SAS representan una herramienta valiosa para democratizar el acceso al mercado público, su implementación requiere ajustes normativos que mitiguen riesgos y promuevan una competencia más equitativa. De esta forma, se busca maximizar sus beneficios, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad económica y la calidad en los procesos de contratación pública. Área de estudio general: Ciencias Administrativas. Área de estudio específica: Contrataciones Públicas. Tipo de artículo: Original.

Keywords: SMEs, Simplified Joint Stock Companies, Public Procurement, Tenders, Competitiveness.

Abstract: Introduction. Small and medium-sized enterprises (SMEs) are fundamental for economic development, standing out in employment and innovation. Their legal organization, such as Simplified Corporations (SAS), facilitates their sustainability and access to markets. This study analyzes the advantages and challenges of SAS in Ecuadorian public procurement. Objectives. The main objective of the study is to examine the impact of Simplified Public Limited Companies (S.A.S.), addressing their main advantages and disadvantages. Methodology. The methodology was based on a qualitative approach, using an exhaustive review of Ecuadorian scientific and regulatory literature, complemented by the analysis of documented cases. Results. Among the main results, benefits such as administrative

simplification, cost reduction, and promotion of supplier diversity were identified, as well as disadvantages related to unequal competition, supervisory risks, and concerns about the technical quality of the awarded works. Conclusions. The study concluded that, although SAS represents a valuable tool to democratize access to the public market, their implementation requires regulatory adjustments that mitigate risks and promote more equitable competition. In this way, it seeks to maximize its benefits, while guaranteeing economic sustainability and quality in public procurement processes. General area of study: Administrative Sciences. Specific area of study: Public Procurement. Item type: Original.

1. Introducción

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) desempeñan un rol esencial en el desarrollo económico de los países, contribuyendo significativamente a la generación de empleo, la innovación y la diversificación productiva (Vargas & Uttermann, 2020). En Ecuador, las Pymes se definen como aquellas entidades económicas con menos de 200 trabajadores e ingresos máximos de USD 5.000.000 (Ortiz et al., 2024). Su adecuada organización económica y legal resulta fundamental para garantizar su sostenibilidad y competitividad en el mercado (Rojas et al., 2024). En este contexto, los marcos legales que facilitan su constitución y operatividad, como la figura de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS), surgen como alternativas que pueden mejorar su acceso a mercados y fortalecer su participación en procesos económicos más amplios, como la contratación pública (Morales & Silva, 2022).

La democratización en el acceso a la contratación pública es esencial para promover la

inclusión de las Pymes en proyectos del Estado, permitiéndoles contribuir al desarrollo económico y social; al facilitar su participación mediante procesos simplificados y accesibles, se fomenta una mayor competitividad y diversidad en la ejecución de obras públicas (Faz et al., 2023). Además, la celeridad en los procedimientos administrativos no solo reduce costos operativos, sino que también mejora la capacidad de respuesta del gobierno, optimizando la asignación de recursos y acelerando la realización de proyectos clave para el bienestar ciudadano; este enfoque fortalece la transparencia y equidad en las relaciones entre el Estado y el sector empresarial (Zavaleta et al., 2024).

En diciembre de 2019, en Ecuador se aprobó la Ley de Emprendimiento e Innovación, introduciendo las Sociedades Anónimas Simplificadas como una figura jurídica orientada a dinamizar el entorno empresarial y facilitar la formalización de las Pymes (Robalino & Armijos, 2021). En el ámbito de la contratación pública, se esperaba que las

SAS fomentaran mayor competencia y diversidad de proveedores, optimizando el uso de recursos públicos; sin embargo, su implementación ha generado tanto beneficios como desafíos, especialmente en sectores vulnerables como la construcción, donde la competencia con grandes empresas afecta a proveedores locales (Sánchez, 2021).

En el ámbito de la contratación pública ecuatoriana, la incorporación de las SAS buscaba fomentar una mayor competencia y diversidad entre los proveedores, con la expectativa de generar condiciones más favorables para el Estado; no obstante, su implementación ha evidenciado una dualidad de impactos (Morales & Silva, 2022). Por un lado, se ha registrado un incremento en la diversidad de proveedores, facilitando el acceso de nuevas empresas al mercado público. Sin embargo, este mismo fenómeno ha intensificado la competencia, dejando en desventaja a pequeños proveedores locales, especialmente personas naturales, frente a grandes constructoras que utilizan la figura de SAS para extender su alcance en cantones pequeños (Maliza Cerezo et al., 2023). Adicionalmente, en el sector de la construcción, la ausencia de requisitos específicos para contar con personal técnico especializado en estas sociedades ha generado preocupaciones sobre la calidad y seguridad de las obras adjudicadas, planteando la necesidad de evaluar los efectos de esta modalidad en términos de equidad y estándares técnicos (Gutiérrez et al., 2011).

El estudio sobre las SAS en la contratación pública ecuatoriana resulta pertinente debi-

do a su reciente implementación y los efectos observados en la dinámica empresarial y los procesos de adquisición del Estado. Las SAS se introdujeron como una herramienta para democratizar el acceso a los contratos públicos, promoviendo la inclusión de nuevos actores en el mercado. Sin embargo, su uso ha generado tanto beneficios, como el aumento de la diversidad de proveedores, como desafíos significativos, entre ellos la competencia desleal hacia pequeños proveedores locales y preocupaciones sobre la calidad técnica de las obras adjudicadas.

El objetivo de este estudio es evaluar las ventajas y desventajas de la implementación de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) y su incidencia en la contratación pública en el sector de la construcción en Ecuador. A través de una investigación en el portal de compras públicas, se analizará el desempeño de las SAS en términos de contratos adjudicados desde su implementación en 2019. Se espera que este análisis contribuya al desarrollo de estrategias y políticas públicas que optimicen el uso de las SAS y minimicen sus limitaciones en el contexto de la construcción y la contratación estatal.

2. Metodología

El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto tanto cualitativo como cuantitativo, con el objetivo de analizar de manera profunda los factores asociados a la implementación de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) en la contratación pública en Ecuador. La metodología se basó en una revisión exhaustiva de literatura científica,

normativa ecuatoriana y documentos técnicos relacionados con las SAS y su impacto en el ámbito empresarial y contractual. Asimismo, se obtuvo información de contrataciones públicas correspondientes a los cantones Pucará y Guachapala, ambos de la provincia del Azuay, con el fin de analizar la participación de las empresas SAS. Este enfoque combinado permitió construir un marco analítico fundamentado en evidencias documentales.

La revisión bibliográfica incluyó investigaciones previas, legislación aplicable y análisis de informes relacionados con la dinámica de las SAS en el sector público, especialmente en el sector de la construcción. Este proceso se complementó con el análisis de casos específicos documentados en informes oficiales y literatura académica, identificando patrones, ventajas, y desafíos observados en la práctica de las SAS en procesos de contratación pública. Adicionalmente, se consideró la clasificación de las Pymes en Ecuador, según lo siguiente: microempresa (2 a 9 trabajadores; activos de hasta \$100.000), mediana empresa “A” (10 a 49 trabajadores y activos de \$100.001 a \$1.000.000), mediana empresa “B” (50 a 99 trabajadores y activos de \$1.000.001 a \$2.000.000.) y pequeña empresa (100 a 199 trabajadores y activos de \$2.000.001 a \$5.000.000); se considera además, que las grandes empresas son aquellas que tienen 200 trabajadores o más y sus activos superan los \$5.000.000 (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2023).

El análisis de los datos recopilados se realizó

mediante técnicas cualitativas de categorización y triangulación de información, asegurando la validez de los hallazgos. Este enfoque permitió identificar aspectos clave sobre la implementación de las SAS, tales como su impacto en la equidad del mercado, la calidad de las obras adjudicadas y la sostenibilidad de las economías locales, ofreciendo una comprensión integral de su influencia en el contexto ecuatoriano.

3. Resultados

La revisión bibliográfica permitió identificar tanto las ventajas como las desventajas asociadas a la implementación de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) en la contratación pública en Ecuador. Este análisis evidencia un panorama dual: por un lado, destaca beneficios significativos en términos de simplificación administrativa, fomento al emprendimiento y reducción de costos operativos; por otro, emergen desafíos relacionados con la competencia desleal, el impacto en la calidad de las obras y los riesgos de supervisión insuficiente. Asimismo, se analizaron las implicaciones económicas locales, evidenciando efectos contrastantes en cantones pequeños. Los hallazgos destacan la importancia de establecer un marco normativo que maximice los beneficios y mitigue los riesgos, promoviendo un equilibrio entre la inclusión de nuevos actores y la sostenibilidad del mercado.

3.1 Definición de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)

Las SAS son una figura jurídica diseñada para facilitar la creación y operación de em-

presas mediante un proceso simplificado y flexible. Esta modalidad permite a los emprendedores constituir sus negocios de manera rápida y con costos reducidos, sin necesidad de cumplir con los complejos requisitos asociados a otras formas societarias tradicionales. Las SAS son reconocidas por su estructura adaptable, constituida por una sociedad mercantil de una o más personas registrada a través de un trámite simplificado, que permite a los socios establecer acuerdos internos personalizados y definir sus reglas de funcionamiento según las necesidades específicas de la empresa, promoviendo así la actividad empresarial y la inclusión en el mercado formal (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020b; Mora, 2020).

Uno de los aspectos clave de las SAS es su capacidad para operar con una estructura administrativa mínima, sin la obligación de contar con un consejo de administración o junta directiva formal, a menos que así lo decidan sus socios. Además, la responsabilidad de los accionistas se limita al monto de su inversión, lo que protege su patrimonio personal (Robalino & Armijos, 2021). Las SAS pueden constituirse electrónicamente y gestionar sus operaciones utilizando firmas digitales, garantizando validez jurídica y seguridad en sus transacciones. Esta flexibilidad ha convertido a las SAS en una opción atractiva para emprendedores, pequeñas empresas y startups que buscan formalizar sus operaciones con menores costos y mayor agilidad administrativa (Navarrete et al., 2023).

El Derecho Societario ecuatoriano, median-

te la promulgación de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, consolidó un marco legal favorable para la creación y desarrollo de las SAS. Este modelo permite una gestión ágil a través de procesos simplificados como la inscripción mediante contrato privado y la constitución electrónica. Además, promueve la diversificación de actividades mediante la figura del objeto social múltiple, permitiendo a las empresas explorar diversos sectores económicos. El Estado también juega un papel activo en la promoción de este modelo, facilitando bienes inmuebles de uso público y precios de alquiler preferenciales, fortaleciendo así el ecosistema emprendedor y contribuyendo a la dinamización de la economía nacional (Ríos et al., 2023). De acuerdo con la Tabla 1 que se presenta a continuación, para el mes de septiembre de 2023, la Superintendencia de Compañías había reportado un total de 44.488 empresas constituidas bajo la figura SAS, distribuidas de la siguiente manera (González, 2025):

Tabla 1: Cantidad y porcentaje de empresas SAS según el tipo de empresa. Ecuador, 2023

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Micro	38.640	86,9 %
Pequeña	4.870	10,9 %
Mediana	660	1,5 %
Grande	318	0,7 %
Total	44.488	100,0 %

Fuente: Diario Primicias (González, 2025)

3.2 Contratación pública en Ecuador

La contratación pública en Ecuador se lleva a cabo a través de un proceso regulado por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de

Contratación Pública (LOSNCP). Este proceso incluye varias etapas esenciales: planificación, publicación, evaluación de ofertas, adjudicación, ejecución y cierre (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). La planificación permite definir necesidades y asignar presupuestos; la publicación garantiza la transparencia a través de convocatorias públicas; la evaluación selecciona la mejor oferta según criterios técnicos y económicos; finalmente, la adjudicación formaliza el contrato, y la ejecución y cierre supervisan el cumplimiento de términos contractuales (Faz et al., 2023).

En el contexto de la gestión pública, la contratación pública representa una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social del país. A través de este mecanismo, se invierten recursos públicos en proyectos que generan empleo y mejoran la infraestructura y los servicios básicos. La aplicación efectiva de los principios de transparencia, igualdad y competencia permite optimizar el uso de los recursos estatales, minimizando riesgos de corrupción y promoviendo una administración pública más eficiente y responsable (García et al., 2022).

Las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) juegan un rol clave en los procesos de contratación pública en Ecuador, al facilitar la participación de nuevas empresas en el mercado estatal. Gracias a su estructura flexible y a un proceso de registro simplificado, las SAS pueden competir en licitaciones públicas y aportar a la diversificación de proveedores. Sin embargo, su incorporación también plantea desafíos, como la necesidad

de controles más estrictos para evitar prácticas desleales y asegurar la calidad de los bienes y servicios contratados (Mora, 2020).

3.3 *Pymes en Ecuador*

Las Pymes son un pilar fundamental para la economía ecuatoriana, representando alrededor del 80 % de las empresas constituidas en el país; su relevancia radica en su contribución a la generación de empleo, la innovación y el desarrollo económico local (Solís & Robalino, 2019). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros define a las Pymes como entidades sin obligación pública de rendir cuentas, que presentan estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Estos informes permiten evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo, facilitando la toma de decisiones económicas en un entorno empresarial cambiante y competitivo (Superintendencia de Compañías, 2024).

Las Pymes en Ecuador destacan por su flexibilidad operativa, capacidad de adaptación y cercanía a los mercados locales, permitiéndoles responder rápidamente a cambios en la demanda. Además, juegan un papel clave en la diversificación productiva y en la integración de cadenas de valor. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos como acceso limitado a financiamiento, competencia con grandes empresas y restricciones en el uso de tecnología avanzada. El fortalecimiento de políticas públicas dirigidas a mejorar sus capacidades productivas y competitivas es crucial para asegurar su sosteni-

bilidad y crecimiento económico (Araque et al., 2022). A continuación, en la Tabla 2 se presenta la clasificación de las Pymes en Ecuador:

Tabla 2: Clasificación de PYMES en Ecuador

Clasificación	Número de Trabajadores	Activos (USD)
Microempresa	2 a 9	Hasta \$100.000
Mediana Empresa "A"	10 a 49	\$100.001 a \$1.000.000 %
Mediana Empresa "B"	50 a 99	\$1.000.001 a \$2.000.000
Pequeña Empresa	100 a 199	\$2.000.001 a \$5.000.000
Gran Empresa	Más de 200	Más de \$5.000.000

Fuente: Ortiz et al., (2024)

Para el año 2023, el Registro Estadístico de Empresas (REEM) determinó un total de 1.246.162 empresas activas en todo el Ecuador, con un crecimiento del 0.5 % respecto al año anterior y más del 42 % respecto al año 2021. Según la clasificación de las empresas, la microempresa representó el 93,7 % del total de entidades; por el contrario, la gran empresa apenas alcanza el 0,4 %, no obstante, la gran empresa concentra la mayor proporción de puestos de empleo y ventas (INEC, 2024).

3.4 Ventajas y desventajas identificadas

La implementación de las SAS en Ecuador ha generado un impacto significativo en el ámbito empresarial, especialmente en la contratación pública. Esta figura jurídica ofrece ventajas como la facilidad de constitución, el registro electrónico continuo, la flexibilidad organizativa y la reducción de

costos operativos, lo que fomenta el emprendimiento y la competitividad en mercados tradicionales y emergentes. Sin embargo, también se presentan desventajas como la competencia desigual, riesgos de supervisión insuficiente y posibles conflictos laborales. Además, la falta de requisitos técnicos y experiencia administrativa puede comprometer la calidad de las obras adjudicadas (Useche et al., 2021). Este análisis busca equilibrar ambas perspectivas, resaltando la necesidad de políticas regulatorias que maximicen los beneficios y mitiguen los riesgos asociados a la aplicación de esta figura societaria.

Las SAS han aportado beneficios significativos en la contratación pública ecuatoriana. Destacan la rapidez en su constitución, la flexibilidad organizativa y la reducción de costos operativos, fomentando la formalización empresarial y la competitividad (Navarrete et al., 2023). Además, han incentivado el emprendimiento e incrementado la diversidad de proveedores en mercados tradicionales y emergentes, fortaleciendo la oferta y calidad en los procesos públicos (Vásconez et al., 2022). A continuación, en la Tabla 3 se presentan las ventajas identificadas respecto a la constitución de las SAS:

Tabla 3: Ventajas de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS)

Aspecto	Descripción
Facilidad de constitución	Permite la creación de empresas en tiempos significativamente cortos mediante plataformas

Tabla 3: Ventajas de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) (continuación)

	digitales, eliminando barreras burocráticas complejas como trámites presenciales y requisitos extensos, lo que favorece especialmente a pequeños emprendedores (Ruesga et al., 2020).
Facilidad de registro	El proceso de registro se realiza electrónicamente a través del portal de la Superintendencia de Compañías, permitiendo la inscripción continua y sin interrupciones. El sistema garantiza la validez legal de la firma electrónica, haciendo el trámite seguro y accesible (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020b).
Flexibilidad organizativa	Las SAS ofrecen una estructura interna adaptable, permitiendo a los empresarios redefinir roles, ajustar responsabilidades y modificar la administración sin trámites legales complejos, facilitando la gestión operativa y estratégica (Gutiérrez et al., 2011).

Tabla 3: Ventajas de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) (continuación)

Fomento al emprendimiento e innovación	La facilidad para constituir una SAS incentiva a emprendedores a ingresar al mercado, promoviendo la creación de negocios innovadores en sectores emergentes y tradicionales, impulsando la competencia y diversificación de la oferta en la contratación pública (Vásconez et al., 2022).
Reducción de costos operativos y administrativos	Las SAS se benefician de menores costos iniciales, eliminando requisitos como el capital mínimo y reduciendo cargas fiscales. Esto permite que pequeñas y medianas empresas mantengan operaciones sostenibles en mercados competitivos con menos recursos financieros (Morales & Silva, 2022).
Impulso a la competitividad del mercado público	Al abrir el mercado a nuevos proveedores, las SAS generan mayor competencia, forzando a las empresas a mejorar sus ofertas y precios. Esto beneficia al Estado con propuestas más innovadoras y presupuestos ajustados en procesos de contratación pública (Ramírez, 2017).

La tabla 3 muestra las principales ventajas de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS), destacando la facilidad de constitución y registro electrónico, la flexibilidad organizativa y la reducción de costos operativos. Estos aspectos promueven la formalización de empresas, el emprendimiento y la competitividad en la contratación pública, fortaleciendo el desarrollo económico y la innovación.

Estas ventajas destacan el potencial de las SAS para transformar positivamente el panorama empresarial y la relación entre el sector público y privado, aunque también revelan la necesidad de abordarlas dentro de un marco normativo que garantice su sostenibilidad y equidad.

A pesar de los beneficios que ofrecen las SAS en la contratación pública, su implementación ha evidenciado una serie de desafíos que afectan tanto a los pequeños proveedores como a la calidad y equidad de los procesos. Entre las principales desventajas destacan la competencia desigual que favorece a grandes empresas, la falta de supervisión rigurosa que incrementa los riesgos de corrupción, y las preocupaciones sobre la calidad técnica de las obras adjudicadas. Asimismo, las limitaciones de empresas inexpertas y los desequilibrios generados en el mercado plantean la necesidad de ajustes normativos que aseguren una implementación más equitativa y sostenible (Salvador, 2022). A continuación, en la Tabla 4 se presentan las desventajas de las SAS:

Tabla 4: Desventajas de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS)

Aspecto	Descripción
Competencia desigual	Las grandes empresas han utilizado la figura de las SAS para crear múltiples empresas en diferentes regiones, lo que les permite participar en varios contratos simultáneamente, desplazando a pequeños proveedores locales y limitando su acceso a oportunidades (Morales, 2023).
Riesgos de supervisión insuficiente	La ausencia de controles estrictos y requisitos mínimos en la constitución de las SAS facilita la creación de empresas con estructuras débiles, aumentando el riesgo de fraude, corrupción y mala gestión en contratos públicos (Aldaz, 2023).
Impacto en la calidad de las obras	Sin la obligatoriedad de contratar personal técnico calificado, como ingenieros o arquitectos, algunas SAS pueden ejecutar proyectos sin estándares técnicos adecuados, comprometiéndose la calidad, seguridad y durabilidad de las obras adjudicadas (Ríos & Preciado, 2023).

Tabla 4: Desventajas de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) (continuación)

Limitaciones de empresas inexpertas	Emprendedores sin experiencia previa enfrentan dificultades para cumplir con contratos públicos complejos debido a la falta de conocimientos técnicos y administrativos, lo que puede generar incumplimientos, retrasos y productos o servicios de baja calidad (Salgado, 2023).
Desequilibrio en el mercado empresarial	Empresas constituidas bajo marcos legales tradicionales enfrentan una competencia desleal, ya que las SAS disfrutan de menores cargas fiscales y operativas, desalentando la permanencia y expansión de empresas convencionales en el mercado (Morales & Silva, 2022).
Riesgo de conflictos laborales	La falta de regulación específica sobre la contratación de personal y la flexibilidad organizativa de las SAS pueden generar disputas laborales, incluyendo incumplimientos en contratos, falta de beneficios sociales y condiciones laborales desfavorables (Salvador, 2022).

La tabla 4 presenta las principales desventajas de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS), destacando problemas como la competencia desigual, riesgos de supervisión insuficiente y conflictos laborales. También se señalan deficiencias técnicas, limitaciones de empresas inexpertas y desequilibrios en el mercado, lo que evidencia la necesidad de regulaciones más estrictas y supervisión efectiva.

Estas desventajas resaltan la necesidad de una regulación más robusta que permita mitigar riesgos, garantizar la equidad en la competencia y preservar la calidad de las obras públicas, asegurando así que los beneficios de las SAS no se vean opacados por sus limitaciones.

3.5 Impacto en la economía local

La introducción de las SAS ha transformado el panorama económico en cantones pequeños y áreas rurales de Ecuador, generando tanto oportunidades como desafíos. Por un lado, ha fomentado la formalización de negocios locales y la diversificación de proveedores en los procesos de contratación pública. Esto ha dinamizado las economías locales al permitir que nuevos actores, especialmente pequeñas empresas y emprendedores, accedan a contratos públicos, contribuyendo al desarrollo económico regional y la creación de empleo en sectores tradicionalmente menos competitivos (Aldaz, 2023).

Sin embargo, este mismo fenómeno ha generado tensiones al beneficiar también a grandes empresas que utilizan la figura de las

SAS para expandirse en áreas menos desarrolladas, desplazando a pequeños proveedores locales y concentrando las oportunidades económicas en sus manos. Este desplazamiento afecta de manera directa a los emprendedores y microempresas que carecen de los recursos necesarios para competir en igualdad de condiciones. Además, la falta de regulaciones claras que limiten estas prácticas ha incrementado las desigualdades económicas dentro de las comunidades locales, debilitando el tejido empresarial autóctono (Morales, 2023).

A nivel estructural, la presencia de las SAS en la economía local también ha generado un impacto mixto en términos de sostenibilidad. Mientras que su flexibilidad organizativa y menor carga administrativa permiten una mayor competitividad en el corto plazo –dando mayores oportunidades a las Pymes–, la centralización de oportunidades en actores más grandes podría socavar la capacidad de las comunidades para desarrollar economías más inclusivas y equilibradas a largo plazo (Sánchez, 2021). Este contexto destaca la necesidad de políticas públicas que promuevan una competencia justa y regulada, equilibrando el crecimiento empresarial con la protección y el fortalecimiento de las economías locales.

En este sentido, la competitividad de las Pymes y las SAS radica en su capacidad para adaptarse rápidamente a los cambios del mercado y ofrecer soluciones innovadoras. Las Pymes destacan por su flexibilidad operativa y cercanía a los clientes, lo que les permite responder con agilidad a nuevas de-

mandas. Por su parte, las SAS potencian esta competitividad gracias a su estructura legal simplificada, que reduce costos administrativos y facilita la formalización de negocios. Ambos modelos se benefician de la posibilidad de acceder a financiamiento, participar en procesos de contratación pública y formar alianzas estratégicas. Sin embargo, su éxito depende del fortalecimiento de políticas públicas que garanticen acceso a mercados, incentivos fiscales y capacitación empresarial continua (De la Medina, 2021).

3.6 Participación en contrataciones públicas

La Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020a) introdujo disposiciones específicas para promover la inclusión de emprendedores en los procesos de contratación pública, reconociendo su importancia en la dinamización económica y el fortalecimiento de la innovación. Según lo establecido en su disposición quinta, el ente rector de compras públicas debe implementar parámetros de evaluación y participación diseñados específicamente para emprendedores, en un plazo no mayor a 90 días desde la promulgación de la Ley. Estos parámetros buscan garantizar un trato justo y equitativo, promoviendo la libre participación y la concurrencia de nuevos actores en las distintas modalidades de contratación pública, en coherencia con los principios de transparencia, eficiencia y equidad que rigen este ámbito.

Esta normativa representa un avance significativo para democratizar el acceso a

las contrataciones públicas, especialmente para emprendedores y pequeñas empresas que tradicionalmente enfrentaban barreras de entrada por los complejos procedimientos y exigencias administrativas. Sin embargo, su éxito depende de la implementación efectiva de las resoluciones administrativas que detallen los procedimientos específicos para asegurar su cumplimiento. Estas medidas no solo incentivan la participación de nuevos actores, sino que también fomentan la diversificación de proveedores y la competencia en los procesos públicos, contribuyendo a obtener mejores condiciones de calidad y precio para el Estado, mientras se fortalece el ecosistema emprendedor a nivel nacional (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OECD], Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe [CAF], & Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe [SELA], 2024).

3.7 Participación de las SAS en los cantones de Pucará y Guachapala, provincia del Azuay

A continuación, en la Tabla 5, se analiza la implementación y participación de las SAS en los cantones de Pucará y Guachapala, pertenecientes a la provincia del Azuay. Se exploran sus aportes al desarrollo económico local, su impacto en la dinámica empresarial y los desafíos específicos que enfrentan en estos contextos geográficos y socioeconómicos.

La tabla 5 presenta los resultados generales de las contrataciones públicas en el cantón Pucará, provincia del Azuay, entre 2016 y 2024. Se observa una creciente participa-

ción de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) a partir de 2022, aunque su adjudicación sigue siendo limitada en comparación con personas naturales y Compañías Limitadas (Cía. Ltda.).

La evolución de la contratación pública en el cantón Pucará evidencia un aumento gradual en la participación de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) desde 2022. Mientras que las Compañías Limitadas (Cía. Ltda.) y las personas naturales dominaron las adjudicaciones en años previos, las SAS lograron integrar procesos con tres participaciones en 2022 y cuatro en 2024. Esto refleja una aceptación progresiva de este modelo societario en el ámbito local, especialmente en sectores con menor dinamismo económico. Sin embargo, la adjudicación a las SAS sigue siendo limitada, con solo dos contratos ganados en 2022, lo que sugiere desafíos relacionados con su competitividad frente a otros actores económicos más consolidados. La tabla 6, presentada a continuación, muestra los resultados generales de las contrataciones públicas en el cantón Guachapala, provincia del Azuay, entre 2016 y 2024.

Aunque las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) comienzan a participar en los procesos desde 2022, su adjudicación es aún limitada, siendo superadas por personas naturales y Compañías Limitadas (Cía. Ltda.) en los años analizados.

En el cantón Guachapala, los datos reflejan una dinámica constante en las contrataciones públicas, con predominio de personas

Tabla 5: Resultados generales de contrataciones públicas por año en el cantón Pucará, Azuay

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Obras	1	0	8	0	2	0	3	0	1
Invitados	5	-	7	-	7	-	13	-	17
Personas Naturales (PN)	5	-	7	-	5	-	7	-	10
Cía. Ltda. o S.A.	0	-	0	-	2	-	3	-	3
SAS	0	-	0	-	0	-	3	-	4
Ganador PN	1	-	8	-	2	-	1	-	1
Ganador SAS	0	-	0	-	0	-	2	-	0

Tabla 6: Resultados generales de contrataciones públicas por año en el cantón Guachapala, Azuay

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Obras	3	6	4	4	4	0	4	1	3
Invitados	2	2	4	5	4	-	7	8	7
Personas Naturales (PN)	2	2	3	4	2	-	5	7	3
Cía. Ltda. o S.A.	0	0	1	1	2	-	1	0	0
SAS	0	0	0	0	0	-	1	1	4
Ganador PN	2	2	4	4	4	-	4	1	2
Ganador SAS	0	0	0	0	0	-	0	0	1

naturales y una participación moderada de compañías limitadas. Las SAS ingresaron por primera vez en 2022, con una participación incipiente que se mantiene en 2023 y muestra un incremento en 2024, alcanzando cuatro intervenciones. Sin embargo, su impacto en las adjudicaciones ha sido limitado, logrando su primera victoria en 2024. Esto evidencia un proceso de integración paulatina de las SAS en el ecosistema empresarial del cantón, aunque todavía enfrentan desafíos significativos para consolidarse como actores principales en los procesos de contratación pública.

Como parte del análisis para evaluar las ventajas y desventajas de la implementación de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) en la contratación pública en el sector de la construcción en Ecuador, se revisó

el portal de compras públicas del Ecuador en el año 2024. En este contexto, se examinaron 29 obras calificadas como de menor cuantía en ocho cantones pequeños y medianos de la provincia del Azuay, con participación exclusiva de oferentes locales. Del total de obras adjudicadas, el 72,41 % (21 obras) correspondió a personas naturales, el 3,45 % (1 obra) a una compañía limitada o sociedad anónima, y el 24,14 % (7 obras) a Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS).

En comparación con años anteriores, se observa una evolución en la adjudicación de obras. En 2023, de las 16 obras calificadas, el 31,25 % (5 obras) fueron adjudicadas a Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS), mientras que el 68,75 % (11 obras) correspondió a personas naturales y compañías limitadas. En 2022, de un total de 55 obras,

el 7,27 % (4 obras) se asignaron a SAS, y el 92,73 % (51 obras) a personas naturales y compañías limitadas. En 2021, de 40 obras, solo el 2,5 % (1 obra) fue adjudicada a una SAS, y el 97,5 % (39 obras) a personas naturales y compañías limitadas. Finalmente, en 2020, las 19 obras calificadas se adjudicaron en su totalidad a personas naturales y compañías limitadas, sin participación de SAS.

Para analizar la correlación entre el tiempo y la participación de las Sociedades Anónimas Simplificadas (SAS) en la contratación pública, se calculó el coeficiente de Pearson. Considerando los años 2020 a 2024 como variables independientes (X) y el porcentaje de obras adjudicadas a SAS como variable dependiente (Y), se observa una tendencia creciente en la participación de estas sociedades. El coeficiente de Pearson obtenido fue de 0,95, lo que indica una correlación positiva fuerte entre la Contratación pública desde la creación de las SAS y el incremento en la adjudicación de obras a las SAS. Esto sugiere que, en los últimos años, las SAS han ganado mayor relevancia en la contratación pública en la provincia del Azuay.

Este desempeño destaca el predominio de las personas naturales como principales adjudicatarios; sin embargo, la creciente participación de las SAS refleja su potencial para diversificar la competencia en los procesos de contratación pública. Este análisis permite identificar cómo las SAS han influido en la dinámica empresarial local y proporciona insumos para la creación de estrategias y políticas públicas orientadas a optimizar su

implementación, fortaleciendo el sector de la construcción y promoviendo una contratación más inclusiva y eficiente.

4. Discusión

Los resultados evidencian que las SAS han aportado beneficios significativos en el ámbito de la contratación pública ecuatoriana, principalmente en la reducción de barreras burocráticas y el fomento al emprendimiento. La posibilidad de constituir empresas de manera ágil y con menores costos ha permitido a nuevos actores ingresar al mercado, diversificando la oferta de proveedores y estimulando la competitividad. Sin embargo, aunque este modelo beneficia a las pequeñas empresas emergentes, también ha favorecido a grandes constructoras que aprovechan las ventajas de las SAS para expandir su alcance, lo que genera desafíos importantes en términos de equidad en la competencia (Urbano, 2022).

En este sentido, el análisis revela que, aunque las SAS han democratizado el acceso a la contratación pública, su implementación carece de regulaciones robustas que equilibren las oportunidades entre grandes empresas y proveedores locales. La experiencia de países como Colombia y Argentina sugiere que un marco normativo más estricto podría mitigar riesgos asociados con la falta de transparencia y calidad en las operaciones (Vásconez et al., 2022).

Un aspecto crítico es la falta de supervisión y requisitos estrictos asociados a las SAS, lo que, aunque reduce costos operativos, puede comprometer la calidad de

las obras adjudicadas. Esto resulta particularmente problemático en el sector de la construcción, donde la ausencia de personal técnico calificado puede derivar en proyectos con estándares técnicos insuficientes. Estos hallazgos coinciden con estudios previos que destacan la necesidad de fortalecer los mecanismos regulatorios para garantizar que la simplificación administrativa no socave la calidad y la seguridad de los proyectos públicos (Salvador, 2022).

La revisión bibliográfica también resalta un impacto mixto en las economías locales. Si bien las SAS han dinamizado los mercados en cantones pequeños al facilitar el acceso de empresas locales, también han provocado la concentración de oportunidades en grandes actores, desplazando a pequeños emprendedores (Robalino & Armijos, 2021). Este fenómeno refleja una paradoja: mientras se promueve la formalización y la inclusión de nuevos actores, se generan desigualdades que afectan directamente a los proveedores más vulnerables, lo que subraya la necesidad de regulaciones más específicas que limiten prácticas desleales y promuevan una competencia equilibrada.

Según Aldaz (2023), la legislación ecuatoriana reconoce el emprendimiento como un pilar esencial para el desarrollo económico sostenible, destacando su capacidad para generar empleo, estimular la innovación y fortalecer la competitividad empresarial. En el marco de la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, se establece un entorno legal y financiero favorable que busca impulsar la creación de nuevas empresas y fo-

mentar ecosistemas emprendedores (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020a). Este enfoque permite a los emprendedores contribuir activamente al crecimiento económico y atraer inversiones. Sin embargo, el reto principal radica en equilibrar los beneficios de este marco con la necesidad de regular adecuadamente prácticas empresariales que aseguren condiciones justas y sostenibles en el mercado (Useche et al., 2021).

La competitividad de las Pymes en Ecuador se ve significativamente fortalecida mediante la figura de las SAS. De acuerdo con Pereira (2021), este modelo permite a las Pymes operar bajo un marco legal flexible, con menores costos de constitución y administración, lo que les permite concentrar recursos en innovación y expansión. La simplificación de trámites y la posibilidad de realizar contratos privados agilizan su participación en el mercado y en procesos de contratación pública. Sin embargo, para que estas ventajas se traduzcan en competitividad sostenible, es crucial establecer políticas públicas que promuevan el acceso a financiamiento, asistencia técnica y capacitación. Sin estos elementos, la flexibilidad operativa de las SAS podría no ser suficiente para competir frente a empresas consolidadas y grandes corporaciones.

La participación de las SAS en los cantones pequeños y medianos del Azuay refleja un avance positivo hacia la diversificación y modernización de los actores en los procesos de contratación pública. En estos cantones, las SAS han comenzado a posicionarse como una alternativa viable para emprende-

dores y pequeñas empresas, especialmente a partir de 2022. Aunque su participación y adjudicación de contratos aún es limitada, su ingreso al mercado muestra la aceptación progresiva de este modelo societario, lo que fomenta la inclusión de nuevos actores en sectores tradicionalmente dominados por personas naturales y compañías limitadas. Esto evidencia el potencial de las SAS para dinamizar las economías locales y fortalecer la competitividad en áreas menos desarrolladas.

De acuerdo con Sánchez (2021), las SAS representan una herramienta clave para impulsar la inclusión de nuevos actores en mercados locales, promoviendo la diversificación económica y reduciendo barreras de entrada para pequeñas empresas. En los cantones de Pucará y Guachapala, su creciente participación en procesos de contratación pública confirma este potencial, fortaleciendo la competitividad empresarial y ofreciendo oportunidades a emprendedores en contextos donde antes predominaban modelos más tradicionales, como personas naturales y compañías limitadas.

En términos generales, los resultados destacan la importancia de las SAS como herramienta para modernizar la contratación pública, pero también revelan áreas críticas que requieren atención inmediata. Se recomienda diseñar políticas que equilibren los beneficios de este modelo con la necesidad de supervisión, estándares técnicos y protección de pequeños actores locales. Este enfoque permitirá maximizar las ventajas de las SAS mientras se mitigan sus limitaciones,

garantizando así una implementación más inclusiva y sostenible en el ámbito público.

5. Conclusiones

- La implementación de las SAS en la contratación pública ecuatoriana ha generado un impacto significativo en la dinámica empresarial y en la economía local. Su facilidad de constitución, flexibilidad organizativa y reducción de costos han incentivado la formalización de empresas y fomentado la participación de nuevos actores en procesos públicos, lo que ha dinamizado mercados tradicionales y emergentes. Sin embargo, estos beneficios también han venido acompañados de desafíos importantes, como la competencia desigual que afecta a pequeños proveedores locales, la falta de supervisión adecuada y las preocupaciones sobre la calidad de las obras adjudicadas, especialmente en el sector de la construcción.
- El análisis evidencia un crecimiento significativo en la participación de las SAS en la contratación pública en Azuay, con un coeficiente de Pearson de 0,95 que confirma una correlación positiva fuerte entre la Contratación pública desde la creación de las SAS y el incremento en la adjudicación de obras a las SAS. Desde 2020, su adjudicación pasó de 0 % a 24,14 % en 2024, destacando su relevancia. La participación de las SAS en las obras de menor cuantía evidencia su creciente influencia y su capacidad para diversificar la competencia, promoviendo un

entorno más inclusivo y dinámico. Este fenómeno subraya el potencial de las SAS para fortalecer la competitividad en el sector, al tiempo que contribuyen a una mayor equidad en los procesos de contratación pública.

- En este contexto, se concluye que, aunque las SAS representan un avance hacia una mayor democratización del mercado público, su implementación requiere ajustes normativos que equilibren los beneficios con la equidad y sostenibilidad. Es fundamental desarrollar políticas que promuevan una competencia justa, garanticen estándares técnicos adecuados y fortalezcan las economías locales. Solo a través de un enfoque regulatorio integral se podrá maximizar el potencial de las SAS para contribuir al desarrollo económico y social del país, mitigando los riesgos asociados a su uso en la contratación pública.

6. Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

7. Declaración de contribución de los autores

Todos autores contribuyeron significativamente en la elaboración del artículo.

8. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los

autores.

9. Referencias Bibliográficas

Aldaz H, H. (2023). Impacto de la sociedad por acciones simplificadas en el sector empresarial ecuatoriano (Primera edición). DOXA Edition. https://itq.edu.ec/wp-content/uploads/2023/12/2023-12-06_impacto_de_la_sociiedad_por_acciones_simplificadas_en_el_sector_empresarial_ecuatoriano.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2020a). Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación. Registro Oficial 151 (28 febrero 2020), estado vigente. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-03/Documento_LEY-ORGANICA-EMPREDIMIENTO-INNOVACION.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2020b). Reglamento de las Sociedades por Acciones Simplificadas. Registro Oficial 1071 (25 septiembre 2020), estado reformado. https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/a2/2020/Octubre/R_0_1071.pdf

Carranza, Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Registro Oficial Suplemento 395 (04 agosto 2008). <https://educacion.gob.ec/wp-conte>

nt/uploads/downloads/2014/01/T
RANSP-LOSNCP_R0395_DIGITAL.pdf

to.com/ojs/index.php/es/artic
le/view/5021

De la Medina Soto, C. (2021). Impulsar la formalización de los emprendedores ecuatorianos ahora es más fácil. Banco Mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/impulsar-la-formalizacion-de-los-emprendedores-ecuatorianos-ahora-es-mas-facil>

González, P. (2025). 318 grandes empresas y una con más de 200 socios optaron por ser SAS. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sas-empresas-sociedades-acciones/>

Faz Cevallos, W. E., Fuentes Gavilánez, L. E., Hidalgo Mayorga, M., y Guerrero Arrieta, K. G. (2023). La contratación pública en el Ecuador: análisis y perspectiva. Universidad, Ciencia y Tecnología, 27(119), 127-136. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/714>

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023). Registro Estadístico de Empresas 2023. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>

Gutiérrez Broncano, S., Rubio Andrés, M., & Montoya Monsalve, J. N. (2011) La organización flexible y su influencia en la implantación de prácticas de alto rendimiento: un estudio empírico. Cuadernos de Estudios Empresariales, 21, 67-95. <https://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/download/41532/39615>

López Neira, A. (2021). Clima Organizacional y desempeño laboral: Propuesta Metodológica para la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19811>

García Torres, F. A., Pineda Arévalo, D. F., Hidalgo-Moreno, K., & Espinosa-Rodríguez, C. T. (2022). Los procesos de contratación pública en el Ecuador y su incidencia en los presupuestos del sector Público durante los años 2020 y 2021. Polo del Conocimiento, 7(12), 692-709. <https://mail.polodelconocimien>

Araque Jaramillo, W., Hidalgo Flor, R., & Rivera Vásquez, J. (2022). Small and medium-sized enterprises in Ecuador: evolution and challenges. Journal of Evolutionary Studies in Business, 7(1), 121-165. <https://doi.org/10.1344/jesb2022.1.j101>

Maliza Cerezo, G., Castro Cerezo, M., & Maliza Cerezo, A. (2023). Sociedades comerciales en Ecuador: Análisis comparativo. X-Pedientes Económicos, 7(17), 69-86. https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/141

- Mora Pazmiño, L. E. (2020). Las sociedades por acciones simplificadas (SAS), y su participación en la contratación pública [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15822/1/T-UCSG-PRE-JUR-DER-MD-324.pdf>
- Morales Barbosa, D. A. (2023). Efectos de la autonomía de la voluntad en las sociedades por acciones simplificadas [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador]. <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/42813>
- Morales Navarrete, M. A., & Silva Palacios, M. S. (2022). Las sociedades por acciones simplificadas en el Ecuador, un análisis comparado. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(3), 165-173. <https://doi.org/10.62452/q9ttbz94>
- Navarrete Delgado, V. N., Rodríguez Flores, J. L., & Ochoa Reyes, R. D. (2023). Análisis del crecimiento del número de constituciones, beneficios y limitaciones de las Sociedades por Acciones Simplificadas "S.A.S". *X-Pedientes Económicos*, 7(17), 27-40. https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/140
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OECD], Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe [CAF], & Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe [SELA]. (2024). *SME Policy Index: Latin America and the Caribbean 2024: Towards an Inclusive, Resilient, and Sustainable Recovery*. SME Policy Index. https://www.oecd.org/en/publications/sme-policy-index-latin-america-and-the-caribbean-2024_ba028c1d-en.html
- Ortiz Choez, G., Constantine Castro, J., Martillo Mielles, O., & Silva Idrovo, R. (2024). Las PYMES en el Ecuador y su participación en el PIB. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(2), 736-743. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.2.2273>
- Pereira, A. (2021). Simplified corporations and entrepreneurship. *Journal of Corporate Law Studies*, 21(2), 433-465. <https://doi.org/10.1080/14735970.2021.1973712>
- Ramírez Martínez, Á. (2017). La creación de la Sociedad por Acciones Simplificada: Análisis constitucional de este nuevo régimen en materia de Sociedades Mercantiles. *Derecho Global. Estudios Sobre Derecho y Justicia*, 2(6), 85-106. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i6.91>
- Ríos Morante, A. E., Maliza Cerezo, G. C., & Arcentales Macas, R. A. (2023). Constitución, análisis e impacto de las Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S) en Ecuador en el año 2022. *Revista Mapa*, 7(31). <https://revistamapa.org/index.php/es/article/view/378>

- Ríos-Gaibor, C. G., & Preciado-Ortiz, F. L. (2023). Estrategias de innovación y competitividad en pymes ecuatorianas: un análisis cualitativo. *Revista Científica Zambos*, 2(2), 17-36. <https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n2/41>
- Robalino, A., & Armijos, M. (2021). Implementación de Sociedades por acciones Simplificadas (S.A.S.): un enfoque cualitativo. *X-Pedientes Económicos*, 5(11), 6–16. https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/64
- Rojas, M., Martínez, C., Álvarez, H., y Farfán, J. (2024). Diagnóstico de planeación y gestión tributaria en pymes. Una aplicación en Antioquia, Colombia. *RHS: Revista Humanismo y Sociedad*, 12(1), 1-22. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9373944.pdf>
- Ruesga, S., Pérez, L., y Delgado, J. (2020). Sector informal en Ecuador: Perspectiva desde el escenario econométrico. *Revista Espacios*, 41(14), 1-14. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n14/a20v41n14p17.pdf>
- Salgado Monar, J. H. (2023). El Emprendimiento en el Ecuador. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 4609-4634. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.923>
- Salvador González, J. A. (2022). Eximente de responsabilidad de los accionistas por obligaciones laborales en la Sociedad por Acciones Simplificada: ¿violación al principio de intangibilidad de los derechos laborales?. *USFQ Law Review*, 9(1), 93-124. <https://doi.org/10.18272/ulr.v9i1.2583>
- Sánchez-Palacios, M. C. (2021). La nueva Sociedad por Acciones Simplificada y las compañías tradicionales. *UDA Law Review*, (3). <https://revistas.uazua.y.edu.ec/index.php/udalawreview/article/view/404>
- Solis, L. E., & Robalino, R. (2019). El papel de las PYMES en las sociedades y su problemática empresarial. *INNOVA Research Journal*, 4(3), 85-93. <https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2019.949>
- Superintendencia de Compañías. (2024). Constitución de sociedades por acciones simplificadas. Portal Único de Trámites Ciudadanos. <https://www.gob.ec/s cvs/tramites/constitucion-sociedades-acciones-simplificadas>
- Urbano Esparza, M. A. (2022). Soluciones societarias contemporáneas: aspectos no previstos en los tipos sociales tradicionales. *USFQ Law Review*, 9(1), 17-35. <https://doi.org/10.18272/ulr.v9i1.2268>
- Useche-Aguirre, M., Pereira-Burgos, M., y Barragán-Ramírez, C. (2021). Retos y desafíos del emprendimiento ecuatoriano, trascendiendo a la pospandemia. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), 271-290. <https://www.redalyc.org/journal>

1/5045/504568573005/504568573005.pdf

Vargas Valdiviezo, M. A., & Uttermann Gallardo, R. (2020). Emprendimiento: Factores esenciales para su constitución. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 709-720. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063559024/html/>

Vásconez, J., Jaramillo, L., & Cortez, M. (2022). La sociedad de acciones simplificadas, dentro del contexto de contractualización entre cónyuges en el Ecuador. *Conciencia Digital*, 5(3.1), 375-386. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.1.2282>

Zavaleta, M., Ashly, K., & Santamaría, S. (2024). Gestión Eficiente en el Gobierno Local: El Rol de la Simplificación Administrativa. *Podium*, (45), 107-124. <https://doi.org/10.31095/podium.2024.45.7>